

INVENTARIO ARQUEOLOGICO DEL CONCEJO DE VALDES (1990)

Angel Villa Valdés

Hasta la fecha de realización del inventario, el concejo de Valdés, disponía de un catálogo arqueológico llamativamente pobre para un territorio con una superficie superior a los 350 Km., de gran diversidad paisajística y orográfica, así como de un potencial mineralógico importante. Por severos que fuesen los criterios escogidos para realizar una evaluación inicial del potencial arqueológico de la zona, muy particularmente en el caso del fenómeno megalítico, todo apuntaba la existencia de un importante desequilibrio entre el número de restos arqueológicos documentados y los que, probablemente, aún podrían ser incorporados al registro. Los primeros pasos en la investigación de la comarca, tomando como base de estudio las referencias toponímicas extraídas de la cartografía existente y de la documentación del catastro, así como la fotografía aérea disponible, corroboraron tales previsiones, aportando evidencias de la existencia de un importante volumen de lugares de interés hasta el momento inéditos. Así pues, con esta documentación de partida, complementada con el estudio orográfico y geológico de la comarca, se procedió a la elaboración de una red de itinerarios que permitiese el acceso e inspección adecuada de la mayor superficie posible del territorio. La experiencia acumulada durante estos últimos años, como fruto de la intensa actividad prospectora desarrollada en la región asturiana, ha puesto de manifiesto la impredecible ubicación escogida por nuestros predecesores para asentar sus poblados, sus necrópolis, sus talleres o sus minas. Este *principio de incertidumbre* no puede, ni debe ser despreciado, por quienes, en aras de un pretendido rigor científico y ansiada exquisitez técnica, pretenden convertir la prospección arqueológica en una ciencia exacta. A opinión de la comunidad profesional, presente y futura, queda valorar si este esfuerzo metodológico responde a fines científicamente justificados o bien pretende la satisfacción de pruritos más personales que profesionales.

INDUSTRIA PALEOLITICA

Dos estaciones con importantes restos paleolíticos han podido ser documentados en el concejo. Se localizan estos yacimientos sobre la rasa litoral, relativamente próximos a la desembocadura del río Esva, aunque en márgenes opuestas. Se trata de los yacimientos de Cabo Busto y Caroyas, para cuya descripción nos hemos remitido al estudio publicado por el profesor Rodríguez Asensio¹. El autor considera oportuno, no sin expresar sus reservas, asignar ambos conjuntos a momentos del Achelense Superior y Musteriense de tradición achelense.

ASTURIENSE

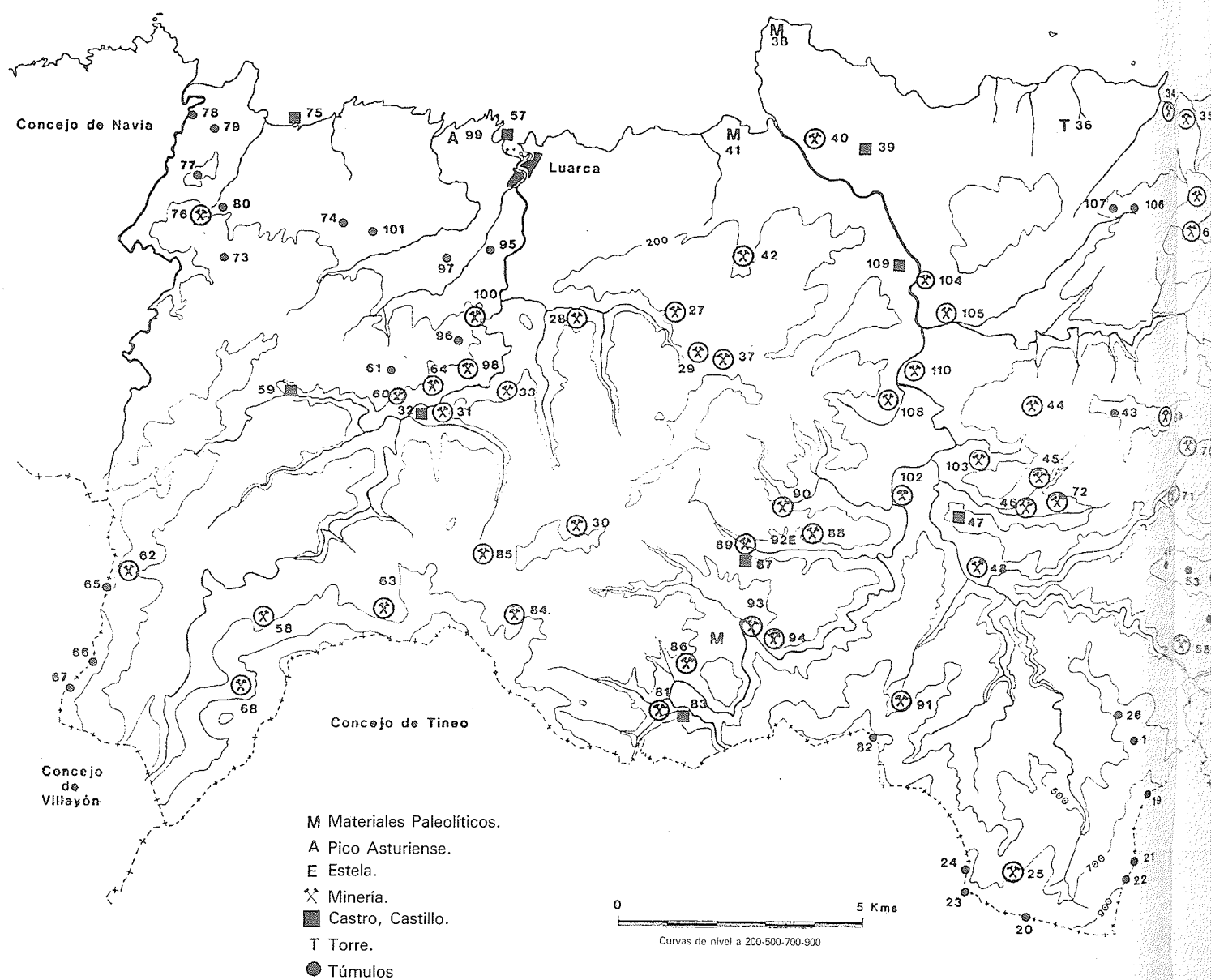
Como testimonio de la ocupación del territorio valdesano en los últimos tiempos epipaleolíticos tan sólo nos resta un Pico Asturiense, localizado por José Manuel González en el lugar de La Ería de la Rasa (San Martín)².

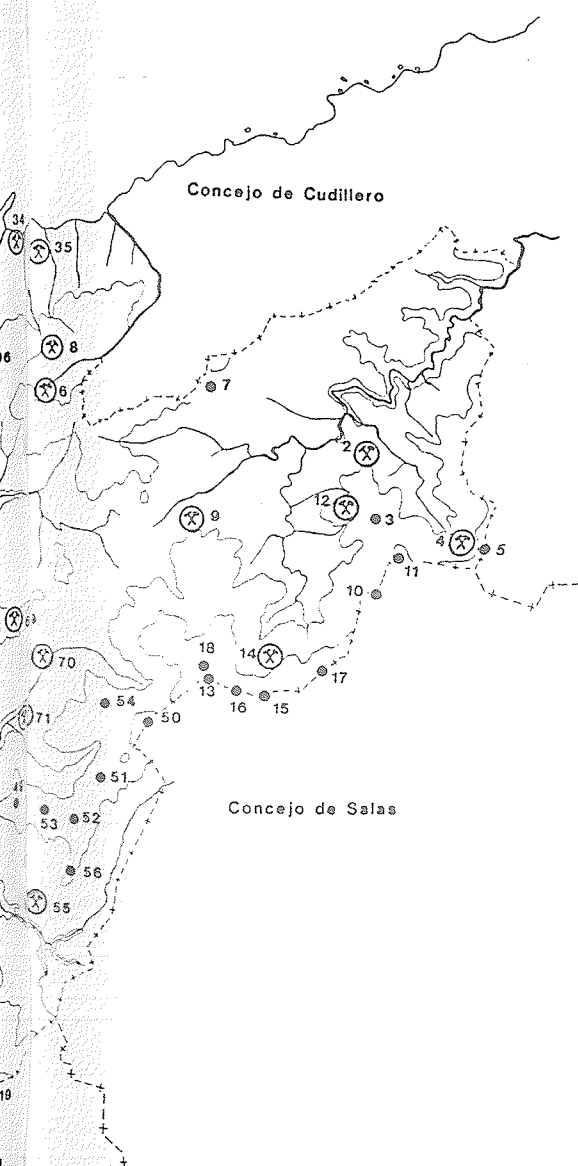
ESTACIONES MEGALITICAS

El fenómeno megalítico constituye, al igual que ocurre en otros puntos de la región, el primer episodio histórico en el que se constata una ocupación total del territorio por parte de sus pobladores³. Los testimonios constructivos característicos de este periodo cultural se documentan tanto en paisajes de alta montaña con altitudes próximas a los 900 m., como al nivel del mar. El registro de partida para la elaboración del inventario megalítico tan sólo contaba con noticia de un túmulo, localizado por José Manuel González en el Alto del Segredal⁴, sobre la divisoria de los concejos de Valdés y Villayón. Como era de esperar, teniendo en cuenta la amplitud y riqueza del fenómeno tumular en concejos vecinos, la catalogación de nuevas estructuras no se hizo esperar, superando las setenta unidades a la finalización del trabajo de campo.

Establecer conclusiones sobre la ubicación de los distintos conjuntos es tarea un tanto arriesgada. En primer lugar hemos de tener presente el carácter residual de los elementos analizados, especialmente en las zonas de intensa antropización como es el caso de la rasa litoral y cordales montañosos que la delimitan. En segundo lugar, la imposibilidad material de establecer, mediante simple reconocimiento visual, una tipología fiable de las estructuras. Hemos podido constatar que al menos un 30% de las mismas conservan restos de cámara megalítica, pero ¿que ocurre con el resto? En algunos casos es probable que se haya producido el expolio de los ortostatos camerales, en otros que éstos no se encuentren visibles y en muchos, sencillamente, que nunca hayan existido. Nos enfrentamos pues a una realidad fragmentaria, sensiblemente alterada y tan sólo reconocida de forma superficial. Aún así, es posible observar ciertas tendencias en la selección de los parajes en los que actualmente se ubican los conjuntos tumulares. El mapa de distribución de los monumentos ilustra, de manera, cuando menos, indicativa, la preferencia por tres espacios bien diferenciados:

a) La rasa litoral. En la superficie que se extiende entre los caudes de los ríos Negro y Barayo (divisoria Valdés-Navia) se ha documentado la existencia de un importante conjunto tumular que hasta tiempos recientes contaba con





1. Campo del Arca, 2. Arquillina, 3. Llano de Arquillina, 4. Los Baos, 5. Sierra de los Baos, 6. El Entrego, 7. El Pocín, 8. Cárcabas de Gallinero, 9. Gamotoxa, 10. Capilla de San Juan, 11. El Cereza, 12. Lendepeña, 13. Alto de la Cuova, 14. Las Murias, 15. Penoucos, 16. Peñadrada, 17. La Trochona, 18. Zonzapera, 19. Peña Derecha, 20. La Cobertoria, 21. Güeyo Furao, 22. Peña de las Muelas, 23. La Llana, 24. Las Penonas, 25. Reguera Brusca, 26. Campo de Enmedio, 27. Cabanín, 28. Bachoncho, 29. Carlangas, 30. Folguerón, 31. Barceda, 32. El Castiecho, 33. Telares, 34. Las Foces, 35. La Carcabona, 36. Villademoros, 37. Ambasvías, 38. Cabo Busto, 39. La Cogocha, 40. Canero, 41. Caroyas, 42. El Forcón, 43. Peña del Salto, 44. La Trapa, 45. Carcedo, 46. Muñas de Abajo, 47. El Castro, 48. Las Gruebas, 49. Pico Andoligo, 50. Alto Cumares, 51. Chano de la Cobertoria, 52. Los Chanos, 53. Penas de la Faxe, 54. Rumiego, 55. Pilagarzón, 56. Rellón, 57. Peña Castiel, 58. Gachera de Buseco, 59. El Castiecho, 60. Engrueba, 61. Monte Rondo, 62. Segredal, 63. Riopinoso, 64. Las Cava-das, 65. Alto del Segredal, 66. La Moriecha, 67. Penedo del Rayo, 68. Cachera de Valleancho, 69. La Veiguetona, 70. Riforco, 71. Río Caliente, 72. Veneiros, 73. Buxtrilde, 74. Las Grandas, 75. El Castiecho, 76. Llameirón, 77. Pena Antigua, 78. La Carballosa, 79. La Minona, 80. Sangulento, 81. Engrueba, 82. Pandiecho, 83. El Castiecho, 84. Cárcabas de Busguís y Caborno, 85. Leiriella, 86. Longrey, 87. Cerco los Moros, 88. Carcabonas, 89. Freizaredo, 90. Reguera Brava, 91. Arroyo Rocamín, 92. Rellón de Merás, 93. Malecón, 94. La Pachera, 95. La Bouzona, 96. Alto de la Cogolla, 97. La Garita, 98. Saliente, 99. Ería de la Rasa, 100. Mina el Pouxo, 101. La Cruz de Cristo, 102. La Chanona, 103. La Veigona, 104. Corbazos, 105. Huertas, 106. Pico de Estadas Nuevas, 107. Estadas Nuevas, 108. Las Carcúas, 109. La Porida, 110. Trevías.

un número no inferior a las diez unidades. En la actualidad tan sólo seis de ellas han podido ser reconocidas, a saber: La Carballosa (Sabugo, 78), situado sobre la playa de Barayo, conserva ortostatos camerales de importantes dimensiones. Su situación podría considerarse de alto riesgo por su proximidad a la pista. La Minona (Sabugo, 79), 2 en Las Grandas (Cabornas, 74), La Cruz de Cristo, (Villuir, 101) y La Garita (La Ronda, 97).

b) Sierras litorales. Sobre las primeras estribaciones montañosas que se alzan delimitando la rasa litoral, de perfiles suaves y altitudes entre los 200 y los 300 m., han sido localizados un número importante de monumentos: Pena Antigua (Hervedosas, 11), Sangulento (Los Remedios, 80), Buxtrilde (Boronas, 73), Monte Rondo (Godón, 61), La Cogolla (Piedrafita, 96), 2 en La Bouzona (La Granda, 95), 3 en Estadas Nuevas (San Pelayo de Tahona, 106-107).

c) Sierras interiores. Se observa especial concentración sobre los cordales que delimitan el concejo de Valdés en su frontera con el vecino concejo de Salas, aunque también han sido localizados en la divisoria con Cudillero, Tintero y Villayón. El paisaje escogido para su ubicación es en todos los casos muy similar, acomodándose al modelo constatado en otras comarcas, sierras altas, entre los 700 y los 900 m., de suaves y anchas líneas de cumbres, de fácil tránsito y, por ello, vinculadas a caminos de vieja tradición. El conjunto más occidental es el situado sobre la sierra del Segredal (divisoria Valdés-Villayón), en el que se han localizado 4 estructuras, a saber: Alto del Segredal (Siñeriz, 65), La Moriecha (Siñeriz, 66) y 2 en El Penedo del Rayo (Siñeriz, 67). Se localiza el segundo conjunto sobre la sierra de Ayones, que establece la divisoria con el concejo de Tineo. Han sido documentadas un total de 23 monumentos: 2 en Pandiecho (Bustiello, 82), 5 en Las Penonas (Faedo, 24), aunque uno de ellos se localiza dentro de los límites municipales de Tineo, 2 en La Llana (Faedo, 23), 7 en La Cobertoria (Los Corros, 20), completan el conjunto otras 5 estructuras dentro de los límites de Tineo, 2 en la Peña de las Muelas (Los Corros, 22), Güeyo Furao (Los Corros, 21) y 4 en Peña Derecha (Castro, 19). El tercer conjunto se localiza en torno al pueblo de Biescas, sobre el cordal que se extiende desde el pico Andoligo hasta la Venta de las Cruces. Componen el conjunto 10 túmulos distribuidos de la siguiente manera: Rellón (Castañedo, 56), Pico Andoligo (Biescas, 49), Penas de la Faxe (Biescas, 53), Los Chanos (Biescas, 52), 2 en el Chano de la Cobertoria (Biescas, 51), Rumiego (Biescas, 54) y 3 en el Alto Cumares (Biescas, 50). El cuarto y último conjunto se localiza sobre la línea de cumbres de los montes de Las Murias y Lendepeña, en la línea divisoria con el concejo de Salas, hasta alcanzar la sierra de Los Baos.

Han sido reconocidos túmulos en número de 13, correspondiéndose con los siguientes parajes: Zonzapera (Las Murias, 18), 2 en el Alto de la Cuova (Las Murias, 13), 2 en Peñadrada (Las Murias, 16), Penoucos (Las Murias, 15), La Trochona (Las Murias, 17), 2 en el Alto de la Capilla de San Juan (Lendepeña, 10), El Cerezal (Lendepeña, 11), Llano de Arquillina (Arquillina, 3) y Sierra de Baos (Baos, 5).

CASTROS Y RECINTOS FORTIFICADOS

El registro de este tipo de yacimientos en el concejo de Valdés se eleva a ocho, aunque, como veremos a continuación, existe la posibilidad de modificar tal relación si en el futuro se profundiza en algunos datos de interés recogidos durante el trabajo de campo.

Tradicionalmente se define como castro todo asentamiento localizado sobre penínsulas, promontorios singulares, hombreras laterales o terminales de sierra, y que disponen, además, de un aparato defensivo más o menos desarrollado, constituido, con múltiples variaciones, por fosos, parapetos, contrafosos y murallas. Sin embargo, en el caso que nos ocupa, es posible matizar con cierta precisión varios modelos constructivos, en los que la similitud formal podría venir determinada por su ubicación topográfica, por su funcionalidad o por ambas a la vez, pero que en todo caso ponen de manifiesto la existencia de varios modelos perfectamente definidos a los que los constructores se atienen en la medida en que lo permita el medio. Estos tipos son los siguientes:

a) Castros marítimos. Su morfología ha sido minuciosamente descrita por Jorge Camino en su tesina sobre este tipo de asentamientos⁵. Se localizan sobre penínsulas aisladas del resto del continente mediante la excavación en el sustrato pizarroso de potentes fosos. Son los casos de El Castiecho (Calella, 75) y Peña Castiel (Chano de Luarca, 57).

b) Castros localizados sobre hombreras o espolones terminales de sierra. Su acceso, por lo general asequible por un único flanco, se fortifica mediante la realización de uno o varios fosos y la construcción de una muralla. Repiten este esquema los castros de La Porida (Llendeacastiecho, 109), La Cogocha (Canero, 39) y El Castiecho (Cajós-Cereza, 59), en este caso con cuatro fosos.

c) Castros sobre lomas o promontorios destacados. Presentan planta elíptica, su aparato defensivo lo constituyen un par de fosos con sus correspondientes contrafosos. La superficie del recinto interno presenta valores muy semejantes, entre las 40 y 50 áreas. En este modelo podrían en-

cuadrarse los yacimientos de El Castro (Ore, 47) y El Cerco los Moros (La Llamiella). Ambos asentamientos se localizan en contextos mineros importantes.

Un noveno recinto fortificado fue catalogado en el valle de Paredes, en concreto en la totalidad de Castiello (83). Se trata de un asentamiento construido sobre un estrecho espolón sobre el río Esva. Aún conserva restos de una potente fortificación cuya cronología podría situarse perfectamente en tiempos medievales. Sin embargo, no es descartable la posibilidad de uso en épocas anteriores, máxime si tenemos en cuenta su ubicación en plena zona de explotación minera romana. Hemos recogido además, como dato auxiliar, todos aquellos topónimos referidos a este tipo de yacimiento, aún a sabiendas de que en gran parte de los casos la denominación "castro" posee tan sólo valor topográfico. Así han sido documentados El Castro (Ayones), Castro (Carcedo), Castroformoso (Brieves) y Castro (Ferrera de Gavitos).

EXPLORACIONES AURIFERAS Y LABOREO MINERO

Sánchez-Palencia hacía constar 8 explotaciones auríferas de época romana en su inventario de explotaciones auríferas romanas⁶. Nuestro trabajo aporta al menos otros 40 lugares donde aún se pueden rastrear los efectos de la intensísima búsqueda del preciado material durante aquella época. En su mayor parte se trata de simples prospecciones, pero en conjunto suponen un movimiento de tierras realmente importante. Como principal aportación al corpus mencionado debemos señalar la explotación de la Veigona (Brieves, 103) por el volumen de su desmonte, así como por el buen estado de los restos conservados.

NOTAS

- (1) RODRIGUEZ ASENSIO, A.: *La presencia humana más antigua en Asturias*. Oviedo, 1983. pp. 65-67.
- (2) GONZALEZ y FERNANDEZ-VALLES, J. M.: "Localización de un pico asturiense en Luarca" en *Valdedios*, 1965.
- (3) BLAS CORTINA, M. A. de: "La ocupación megalítica en el borde costero cantábrico: el caso particular del sector asturiano", en *El megalitismo en la Península Ibérica*. Madrid, 1987. Pág. 127.
- (4) GONZALEZ y FERNANDEZ-VALLES, J. M.: "Recuento de los túmulos sepulcrales megalíticos de Asturias", en *Archivum* 22, 1973.
- (5) CAMINO MAYOR, J.: *Castros Marítimos en Asturias*. Memoria de licenciatura. Universidad de Oviedo. Inédita.
- (6) SANCHEZ-PALENCIA, J. y SUAREZ SUAREZ, V.: "La minería antigua del oro en Asturias", en *El libro de la mina*. Oviedo, 1985).